

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 048 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACAFE Y ESPERANZA SORACA
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.**

ACTA No. 03
ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES

FECHA	12 de Abril de 2012
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Lunes 09 de Abril de 2012, a partir de las 8:15 a.m., en la Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado, Avenida Central del Norte Tunja, Boyacá y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, – CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA, se procedió a aplicar las pruebas de Conocimientos Específicos y Aptitudes Administrativas, a las personas admitidas al Concurso de Méritos.

El día Lunes 09 de Abril de 2012, a partir de las 11:00 a.m hasta las 1:00 p.m y de 2:00 p.m hasta las 6:00 p.m en Auditorio Clímaco Hernández – Piso 1, Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado, y el martes 10 de abril de 2012, a partir de las 8:00 a.m a 12:00 m, Auditorio Clímaco Hernández – Piso 1, Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Avenida Central del Norte – Tunja, Boyacá y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública, se realizaron las entrevistas, a las personas admitidas al Concurso.

Se deja constancia que de las Cuarenta y siete (47) personas admitidas al Concurso (*véase Listado final de aspirantes admitidos y No admitidos*), se hicieron presentes Veinticinco (25) candidatos, quienes presentaron las pruebas antes mencionadas.

En la realización de las diferentes pruebas contempladas en el proceso de selección de candidatos más idóneos para el cargo de gerente de la ESE, participaron en la valoración de antecedentes de estudio y experiencia un grupo experto en el tema, la prueba de conocimientos específicos y la prueba de aptitudes administrativas fue elaborada y evaluada por expertos en el área. Las entrevistas se realizaron por un grupo de profesionales en administración de empresas, medicina o enfermería y psicología.

Ahora bien, con relación a todas las pruebas aplicadas, en líneas generales, se atendió lo dispuesto en la Resolución No. 165 del 18 de Marzo de 2008, del Departamento Administrativo de la Función Pública, específicamente en lo relacionado con el Artículo 5º. Además, se deja constancia de los aspectos evaluados en cada una de las pruebas aplicadas, de la siguiente manera:

A. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS :

Esta prueba tuvo un valor total: 35.0 %: Equivalente a 35 sobre 100 Puntos.

La prueba de conocimientos estuvo orientada a evaluar los conocimientos normativos y técnicos relacionados con el cumplimiento de los objetivos y funciones de la entidad y del cargo a proveer y, especialmente, los relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud (Resolución 165 de 2008, Art. 5).

B. PRUEBA DE APTITUDES ADMINISTRATIVAS :

Esta prueba tuvo un valor total: 30.0 %: Equivalente a 30 sobre 100 Puntos.

Las pruebas de aptitudes estuvieron encaminadas a evaluar los factores: Orientación a resultados, Orientación al usuario y al ciudadano, Transparencia, Compromiso con la organización, Liderazgo, Planeación, Toma de decisiones, Dirección y desarrollo de personal y Conocimiento del entorno (Resolución 165 de 2008, Art. 5).

C. ENTREVISTA :

Esta prueba tuvo un valor total: 15.0 %: Equivalente a 15 sobre 100 Puntos.

Esta prueba permitió evaluar cinco (5) factores: Liderazgo, Planeación, Toma de decisiones, Dirección y desarrollo personal, y conocimiento del entorno. Cada uno de estos factores con una ponderación individual del 3.0 %. Estos factores, para su evaluación, se asociaron a las características propias del perfil constitutivo del cargo a proveer.

Se utilizó en su desarrollo la modalidad de entrevista grupal. Se organizaron seis (06) grupos de candidatos entrevistados, quienes fueron citados a entrevista en una hora diferente. Se utilizó una metodología de valoración del comportamiento individual y observación de desempeños, ante situaciones problemas presentadas a los participantes, a partir del planteamiento de casos, de acuerdo con la naturaleza del cargo, y bajo observación directa de los especialistas.

D. VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA (Hoja de Vida).

Esta valoración tuvo un peso total: 20.0 %: Equivalente a 20 sobre 100 Puntos.

Esta actividad se llevó a cabo sobre las evidencias físicas y documentales presentadas por los candidatos admitidos en el proceso. Se valoró, de acuerdo con la norma mencionada, ***únicamente los estudios y experiencia que sobrepasen los requisitos del cargo***. Se asignó una distribución de los 20 puntos, así:

Educación : 8 Puntos máximo. - Experiencia: 12 Puntos Sector Salud.

Para su asignación se consideró:

a. En cuanto a la Educación: *(Se excluye el Título profesional de Pregrado en área de la Salud).*

Por Título de posgrado en el Sistema de Seguridad social en salud.

- Por un primer título de Especialización: 2 Puntos.
- Por la segunda Especialización o más, o Maestría: 4 Puntos.

Por Diplomados o cursos en el sistema de seguridad social en salud.

- Por capacitación acreditada, por un tiempo total de 120 horas a 240 horas: 0.25 Puntos.
- Por capacitación acreditada, por un tiempo total de 241 horas a 360 horas: 0.75 Puntos.
- Por capacitación acreditada, por un tiempo total mayor de 361 horas: 1 Punto.

b. En cuanto a la Experiencia :

- Por Experiencia en el Sistema de Seguridad Social: *(Se excluye un año de experiencia profesional en el Sector Salud).*
 - Experiencia Profesional en el sector salud: 12 Puntos.

Para la valoración de la experiencia profesional y profesional en el sector salud, se tomó la mayor experiencia teniendo en cuenta el tiempo de cada uno de los candidatos que se presentaron al concurso, asignándole a la mayor experiencia el mayor valor y a partir de ahí se hace el cálculo de los demás candidatos.

La UPTC es poseedora de la propiedad intelectual del contenido y diseño utilizado en todas las pruebas aplicadas y, por tanto no se ponen en conocimiento de la ESE, CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA. No obstante, mantiene la universidad todos los resultados individuales de las personas participantes, para la eventual explicación de los resultados obtenidos, a los interesados.

Se entregará a la Empresa Social del Estado, CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA, junto con el Acta No. 04 (*Entrega de Resultados Definitivos*), cassettes correspondientes correspondiente a la grabación magnetofónica de las entrevistas realizadas y las Cuarenta y siete (47) Hojas de Vida de las personas admitidas al Concurso de Méritos.

Se entregan junto con esta acta, seis (06) Hojas de Vida, de las personas que no fueron admitidas al Concurso de Méritos.

El resultado final del proceso de aplicación y calificación de las pruebas realizadas por el personal experto asignado distinto al grupo de selección y al supervisor, para cada uno de los inscritos admitidos y participantes en el proceso, de este grupo se transcribe a continuación:

No.	- NOMBRE COMPLETO -	Cédula de Ciudadanía	- TIPO DE PRUEBA REALIZADA -				PUNTAJE
			CONOCIMIENTOS	APTITUDES		VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	TOTAL
			ESPECÍFICOS	ADMINISTRATIVAS	ENTREVISTA	(Hoja de Vida)	PRELIMINAR
			35 Puntos	30 Puntos	15 Puntos	20 Puntos	

1	ALBA LILIANA BOLIVAR ROZO	52961236	0	0	0	7,14	7,14
2	ELVER FABIAN NOPE FORERO	79553624	14,875	14,4	10,16	4,56	43,995
3	ANA MARIA MUÑOZ GUEVARA	46453623	20,125	19,2	11,83	8,56	59,715
4	CARLOS EDUARDO MACHADO	91233017	23,625	12	11,56	5,88	53,065
5	LUZ ELENA PEREZ QUIÑONES	52439435	19,25	10,8	10,16	9,66	49,87

6	ERIKA YISELA FERNANDEZ MENDOZA	52907016	0	0	0	4,04	4,04
7	JOHANNA CATALINA GARCIA GARCIA	33366639	0	0	0	2,05	2,05
8	LIDIA LEONOR ORJUELA BUITRAGO	23823862	0	0	0	5,14	5,14
9	JAVIER AUGUSTO BARON VELANDIA	6771993	8,75	12	10,5	3,1	34,35
10	JORGE ORLANDO TOVAR GONZALEZ	7164020	17,5	16,8	12,36	7,91	54,57
11	CLAUDIA MARGARITA BARON RIVEROS	40033402	17,5	14,4	10,26	8,55	50,71
12	EMMA CECILIA LEMES VESGA	60376898	0	0	0	2,31	2,31
13	CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANDOS	46374047	21,875	15,6	7,9	11,28	56,655
14	LUZ MERY VARGAS JARRO	23791690	17,5	10,8	7,16	8,1	43,56
15	ROCIO DEL PILAR ORTEGA AVELLANEDA	52907011	0	0	0	0,63	0,63
16	OCTAVIO HUMBERTO ROMERO FERNANDEZ	6765224	17,5	10,8	0	12,5	40,8
17	DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ	46377505	0	0	0	10,34	10,34

18	SANDRA JAZMIN SANCHEZ LEAL	40040822	16,625	13,2	10,16	9,52	49,505
19	ANA CLEMENCIA ZARAZA NARANJO	24052998	14	15,6	11,06	4,66	45,32
20	YASMID BIVIANA PAEZ MENDEZ	40038935	21	13,2	12,66	4,56	51,42
21	CLAUDIA MARINA GARCIA FERNANDEZ	40032565	0	0	0	6,14	6,14
22	MARICELA GUE- RRERO TIBATA	40045927	28	22,8	11,93	12,14	74,87
23	GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ	7160231	0	0	0	12,01	12,01
24	JYMENA CORTES PEÑA	63359255	17,5	15,6	10,73	11,91	55,74
25	DIANA MARCELA BERNAL GUIO	33369650	14,875	14,4	0	0,1	29,375
26	SANDRA MILENA BARRERA BOTIA	46368096	21,875	16,8	11,16	2,46	52,295
27	RUTH ELIZABETH GARCIA BRAVO	296708	0	0	0	4,62	4,62
28	LINA ESMERALDA VERA HERNANDEZ	40047328	0	0	0	2	2
29	JOHANA REYES SUAREZ	33366346	15,75	14,4	10,2	3,1	43,45

30	LIDY JANETH FIGUEROA MORENO	23497153	14	14,4	10,56	4,31	43,27
31	JAIME ARNUBIEL MOGOLLON PASTRAN	79958808	0	0	0	4,77	4,77
32	RUBEN DARIO RODRIGUEZ ARIZA	4246033	0	0	0	7	7
33	ELBA MARIA LOZANO LOZANO	40032430	14	16,8	11,13	7,26	49,19
34	MARIA CAROLINA SALCEDO ROBLEDO	46681329	0	0	0	0,3	0,3
35	SANDRA MILENA REYES ECHEVERRIA	33367337	19,25	16,8	11,33	4,36	51,74
36	ANA YEEBY SANCHEZ PUENTES	39900539	20,125	16,8	11,73	4,83	53,485
37	CLAUDIA FANNY BARAJAS BAUTISTA	40049698	0	0	0	0,83	0,83
38	LUIS HERNANDO MOTTA CAMARGO	74240026	21,875	14,4	11,43	12,39	60,095
39	GLIX YANNETH BAEZ GALVIS	52267150	24,5	13,2	0	12,13	49,83
40	NOHORA PATRICIA FIALLO OVIEDO	63319643	25,375	14,4	11,03	18	68,805
41	ERICA HILIANA NIÑO CAMARGO	46673197	21,875	14,4	0	10,18	46,455
42	JAIME LUIS AMAYA MESA	79381277	0	0	0	4,41	4,41

43	JENNY MARCELA PINZON PINZON	24080957	21	16,8	0	9,93	47,73
44	ANDREA YADIRA BAYONA CAMARGO	33376496	0	0	0	0	0
45	JESUS ERNESTO RAMIREZ AMAYA	7220089	17,5	16,8	10	9,34	53,64
46	GLADYS ELENA VARGAS NIÑO	23351121	14,875	7,2	9,9	1,1	33,075
47	LAURA CONSUELO CAMACHO VALERO	40031553	20,125	18	11,2	6,88	56,205

NOTA : Se hace hincapié, en que, estos resultados no pueden ser tomados por la Junta Directiva para sus decisiones de conformación de terna con el propósito de nombrar el Gerente de la ESE, CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA. Sólo una vez se surta el período legal de interposición de recursos de reclamación, a que tienen derecho los participantes en el proceso, y establecidos en la Convocatoria Pública realizada por la ESE, CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA, Boyacá, y en la fecha prevista para ello, se hará la entrega de los Resultados Definitivos a la Junta Directiva de la ESE, CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA.

Estos resultados preliminares se publicarán en la Cartelera del CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA, Boyacá, en la cartelera de la Alcaldía de Soracá y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC : www.uptc.edu.co.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día doce (12) de Abril de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC